



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 025

FECHA: Agosto 04 de 2016
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: 10:00 am

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
EDILBARTO SUAREZ TORRES
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA
PAULO ALONSO GAONA
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante (s) de los profesores
Representante de los estudiantes
Coordinador Investigaciones Facultad
Representante de pregrado
Coordinador Unidad de Extensión.
Secretario Consejo de Facultad

Invitado.

CESAR ANDREY PERDOMO,

Coordinador de laboratorios de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación actas No. 024 de 2016

3. CASOS DOCENTES

3.1 Entrega documentos resultado año sabático

- RIGOBERTO QUINTERO CAMACHO, texto: Estadística para Ingeniería.
- JOSE ABEL RICO BAEZ, texto: Traducción del ruso al español del libro Compensación de triangulaciones geodésicas.
- JULIO CESAR FLOREZ BAEZ, texto: Notas de clase sobre “teoría de la información”.
- HENRY ALBERTO DIOSA, texto: “Sistema de información soporte a sistemas de abastecimiento alimentario. Arquitectura de referencia prescriptiva”.
- MARCO ALVARO SANABRIA DUQUE, texto: “El concepto de la naturaleza en los fundamentos del pensamiento crítico latinoamericano”.

3.2 RIGOBERTO QUINTERO CAMACHO, solicita descarga académica completa por motivos de salud.

3.3 JHON FRANCINED HERRERA, solicita aval para la postulación a la convocatoria de movilidad del CIDE para asistir al evento: LACLO 2016: XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE OBJETOS Y TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE que se llevará a cabo del 3 al 7 de Octubre 2016 en Costa Rica.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.2 Solicitud retiro voluntario y definitivo de la Universidad

- HOLLMAN LUKAS SANTIAGO BOCANEGRAGUITIAN Código 20142020133.

4.1.3 Carácter Meritorio

- La Docente NANCY GELVEZ GARCÍA en calidad de jurado del trabajo de grado: “PROTOTIPO DE SOFTWARE WEB PARA LA ELABORACION, DIFUSION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN COLOMBIA, CON LOS PRINCIPIOS DE QUALITY OF LAWS Y LINKED DATA” desarrollado por los estudiantes ANDREA BOHÓRQUEZ con Código 20062020013 Y EDUAR YESID RODRIGUEZ con Código: 20062020067, solicita se le otorgue el carácter meritorio.

- El Docente JHON FRANCINED HERRERA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado “MODELO FUNCIONAL DE PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS DIRIGIDO A LA INDUSTRIA EN COLOMBIA”, elaborado por los estudiantes Leandra Rocío Medina Montañez código 20062020052 y Sergio Alejandro Nova Martínez código 20062020101, del cual fue director Carlos Reina.

4.1.4 Solicitud recibo de pago



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- CAMILO ANDRES ARIAS SARRIA con Código: 20121020009, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondientes a la primera cuota del semestre 2016-III.

4.1.5 Solicitud aval académico

- La Coordinación de Ingeniería de Sistemas remite el aval para que el estudiante BRAYAN STEVEN REYES DAZA con Código 20101020072, asista a la Conferencia HPEC 2016, la cual se llevará a cabo del 13 al 15 de Septiembre de 2016 en la ciudad de Waltham, MA USA.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Solicitud retiro voluntario y definitivo de la Universidad

- DIANA SOFIA PEDRAZA GIL Código 20161007081.

- NATALIA ESTEFANY RIVERA LOMBO Código: 20161007064.

4.2.2 Autorización cancelación extemporánea de asignatura

- La Coordinación de Ingeniería Eléctrica solicita la autorización para la cancelación extemporánea de la asignatura AUTOMATIZACION debido a que el porcentaje de notas en el sistema cóndor es muy bajo.

4.2.3 Segundos calificadores

- FABIOLA ANDREA DIAZ BELTRAN con Código: 20142007130, solicita segundo calificador del examen final de la asignatura Fluidos y termodinámica.

- JUAN CAMILO ESCOBAR BENAVIDES con Código: 20132007023, solicita segundo calificador del examen final de la asignatura Fluidos y termodinámica.

4.3 Ingeniería Electrónica

4.3.1 Solicitud retiro voluntario y definitivo de la Universidad

- SANTIAGO ANDRES GALLO con Código: 20161005127.

- LUIS DANIEL MANRIQUE FONSECA con Código: 20161005124.

4.3.2 Carácter meritorio

- El Docente JOSE PATERNINA ANAYA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado "DISEÑO DE UN NODO DE SENSADO REMOTO INALÁMBRICO USANDO ELEMENTOS RADIANTES DE ALTA GANANCIA", elaborado por los estudiantes CESAR ANIBAL ECHEVERRY MORENO código 20101005059 y MARTHA AURORA GONZALEZ JARAMILLO código 20101005061, del cual fue director Gustavo Puerto.

4.3.3 Autorización reporte novedad de nota

- La Coordinación de Ingeniería Electrónica solicita autorización para el reporte de la novedad de nota de la asignatura Trabajo de Grado I del estudiante JEISSON EDUARDO FORERO PINZÓN con Código 20092005036.

4.4 Ingeniería Catastral

4.4.1 Solicitud retiro voluntario y definitivo de la Universidad

- DAVID ALEJANDRO MARTIN ALDANA con Código: 20161025082.

4.4.2 Solicitud inhabilitación electiva egresado

- La Coordinación de Ingeniería Catastral solicita la autorización para la inhabilitación de la electiva Fotogrametría Digital del egresado ANDRES FELIPE RAMIREZ MEJIA con Código: 20042025089.

4.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.1 Cancelación de materias

- LUCY PAOLA MARTÍNEZ con Código: 20132295007, anexa los soportes solicitados en el Acta 20 para la cancelación extemporánea de la asignatura Patrones y Arquitectura Software por motivos de salud.

4.5.2 Solicitud recibo de pago

- OSCAR JAVIER ESPEJO VALERO con Código: 20122395004, solicita la re-expedición del recibo correspondiente a la tercera cuota del semestre 2016-I.

4.5.3 Formulario de reintegro

- DIEGO FERNANDO LAZARO MENDEZ con Código: 20131395006, solicita la autorización para la compra extemporánea del formulario de reintegro para el semestre 2016-III.

4.5.4 Solicitud prórroga

- ADRIANA VALIENTE CRISTANCHO con Código 20112195007, solicita prórroga para la terminación de la Maestría.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.5.5 AURA CAROLINA ARIAS ZAMORA con Código 20142395001, presenta derecho de petición con relación a la Beca de Posgrado.

4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.1 La Coordinación de la Maestría solicita la autorización para el ingreso de la novedad de la nota de Tesis II de la estudiante Ruth Milena Suárez Castro con Código 20101196020.

4.7 Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual

4.7.1 FABIO A. VELANDIA QUECÁN con Código: 20161027027, solicita le sea otorgado el descuento por haber sido monitor en los años 2001 y 2002.

4.8 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.8.1 Formulario de reintegro

- ZORAIDA MARTINEZ ROA con Código: 20151118074. Solicitud la autorización para la compra extemporánea del formulario de reintegro para el semestre 2016-III.

- ADRIANA MILENA MONROY con Código: 20151118040. Solicitud la autorización para la compra extemporánea del formulario de reintegro para el semestre 2016-III.

- JOHANNA MARCELA PALOMINO con Código: 20151118044. Solicitud la autorización para la compra extemporánea del formulario de reintegro para el semestre 2016-III.

4.9 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.

4.9.1 Formulario de reintegro

- MIGUEL ANDRES PÉREZ SORACA con Código: 20132019011. Solicitud la autorización para la compra extemporánea del formulario de reintegro para el semestre 2016-III.

4.10 Especialización en Ingeniería de Software

4.10.1 Solicitud recibo de pago

- ALEXIS GUILLERMO RIVERA LÓPEZ con Código: 20151099015, solicita la re-expedición del recibo correspondiente al semestre 2016-III.

5 TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Admitidos en los programas de posgrado para el periodo 2016-III.

5.2 Monitores para el periodo 2016-III.

5.3 Acuerdo 07

- La Coordinación de Ingeniería de Sistemas informa que va a desarrollar el curso “Arquitectura de software” como programa académico transitorio.

5.4 Caso tesis meritorias pendientes por evaluar por parte del Docente Marco Aurelio Álzate.

5.5 Aval a la contratación de docentes de vinculación especial.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 24 de 2016.

3. CASOS DOCENTES

3.1 Entrega documentos resultado año sabático

Los siguientes docentes de planta de la Facultad de Ingeniería, presentan ante el Consejo de Facultad el producto del plan de trabajo del año sabático dando cumplimiento al Acuerdo No. 011 de 2002 y Acuerdo No. 005 de 2011:

Docente	Producto del año sabático
RIGOBERTO QUINTERO CAMACHO	Estadística para Ingeniería



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

JOSE ABEL RICO BAEZ	Traducción del ruso al español del libro Compensación de triangulaciones geodésicas
JULIO CESAR FLOREZ BAEZ	Notas de clase sobre "teoría de la información"
HENRY ALBERTO DIOSA	"Sistema de información soporte a sistemas de abastecimiento alimentario. Arquitectura de referencia prescriptiva".
MARCO ALVARO SANABRIA DUQUE	"El concepto de la naturaleza en los fundamentos del pensamiento crítico latinoamericano".

El Consejo de Facultad, una vez informado les solicita que durante la semana universitaria se socialicé entre la comunidad universitaria el trabajo realizado y manifiesten por escrito ante el Comité de Publicaciones de la Facultad de Ingeniería, la voluntad de que el material entregado producto del año sabático sea publicado.

3.2 Teniendo en motivos de salud considerados motivos de fuerza mayor, se decide aprobarle al profesor RIGOBERTO QUINTERO CAMACHO, una descarga total durante el segundo semestre académico de 2016, quien realizará las siguientes actividades:

1. Trabajar con la Vicerrectoría Administrativa en un modelo que permita corregir la forma que se viene pagando el salario a los docentes que se acogieron al Decreto 1279 de 2002.
2. Continuar con el trabajo de encontrar algunos factores que inciden en la deserción y permanencia estudiantil.

3.3 Se aprueba darle el aval al docente JHON FRANCINED HERRERA, para presentarse a las convocatorias del CIDC y asistir en calidad de ponente al evento: LACLO 2016: XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE OBJETOS Y TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE que se llevará a cabo del 3 al 7 de Octubre 2016 en Costa Rica.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.2 Se aprueba el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de HOLLMAN LUKAS SANTIAGO BOCANEGRA QUITIAN Código 20142020133, manifiesta motivos económicos.

4.1.3 Carácter Meritorio

Atendiendo la solicitud de la Docente NANCY GELVEZ GARCÍA en calidad de jurado del trabajo de grado: "PROTOTIPO DE SOFTWARE WEB PARA LA ELABORACION, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN COLOMBIA, CON LOS PRINCIPIOS DE QUALITY OF LAWS Y LINKED DATA" desarrollado por los estudiantes ANDREA BOHÓRQUEZ con Código 20062020013 Y EDUAR YESID RODRIGUEZ con Código: 20062020067, para que se le otorgue el carácter de meritorio, se aprueba designar como evaluador a PAULO CESAR CORONADO.

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador JHON FRANCINED HERRERA, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado "MODELO FUNCIONAL DE PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS DIRIGIDO A LA INDUSTRIA EN COLOMBIA", elaborado por los estudiantes Leandra Rocío Medina Montañez código 20062020052 y Sergio Alejandro Nova Martínez código 20062020101, del cual fue director Carlos Reina.

4.1.4 Solicitud recibo de pago



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobarle a CAMILO ANDRES ARIAS SARRIA con Código: 20121020009, la re-expedición del recibo de pago correspondientes a la primera cuota de matrícula del semestre 2016-III.

4.1.5 Solicitud aval académico

Se aprueba darle el aval al estudiante BRAYAN STEVEN REYES DAZA con Código 20101020072, con el fin de presentarse a las convocatorias del CIDC y asistir a la Conferencia HPEC 2016, la cual se llevará a cabo del 13 al 15 de Septiembre de 2016 en la ciudad de Waltham, MA USA.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Se aprueba retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes quienes manifiestan que cambian de Universidad.

DIANA SOFIA PEDRAZA GIL Código 20161007081.
NATALIA ESTEFANY RIVERA LOMBO Código: 20161007064.

4.2.2 Autorización cancelación extemporánea de asignatura

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, de decide aprobar de manera extemporánea la cancelación de la asignatura AUTOMATIZACION, inscrita en el semestre 2016-I a los estudiantes que firmaron la solicitud en junio 27 de 2016 y que es soporte anexo a la solicitud enviada por la Coordinación del proyecto curricular, teniendo en cuenta el bajo porcentaje de notas en el sistema condor (25%), la anormalidad académica, el permiso por (4) semanas que se le otorga al docente.

4.2.3 Segundos calificadores

De conformidad con el Artículo 44 del Acuerdo No. 027 de 1.993, se aprueba designar como segundos calificadores a los docentes José Zarta y John Díaz, del examen final de la asignatura Fluidos y Termodinámica presentado por los estudiantes FABIOLA ANDREA DIAZ BELTRAN con Código: 20142007130 y JUAN CAMILO ESCOBAR BENAVIDES con Código: 20132007023.

4.3 Ingeniería Electrónica

4.3.1 Se aprueba el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes, quienes manifiestan como motivos la falta de interés en el proyecto y cambio de Universidad respectivamente:

SANTIAGO ANDRES GALLO, Código: 20161005127.
LUIS DANIEL MANRIQUE FONSECA, Código: 20161005124.

4.3.2 Carácter meritorio

De conformidad con el informe del docente evaluador JOSE PATERNINA ANAYA, se decide otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado "DISEÑO DE UN NODO DE SENSADO REMOTO INALÁMBRICO USANDO ELEMENTOS RADIANTES DE ALTA GANANCIA", elaborado por los estudiantes CESAR ANIBAL ECHEVERRY MORENO código 20101005059 y MARTHA AURORA GONZALEZ JARAMILLO código 20101005061, del cual fue director Gustavo Puerto.

4.3.3 Autorización reporte novedad de nota

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Electrónica y el soporte del docente titular, se aprueba la corrección de nota de la asignatura Trabajo de Grado I, al estudiante JEISSON EDUARDO FORERO PINZÓN con Código 20092005036.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.4 Ingeniería Catastral

4.4.1 Se aprueba el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a DAVID ALEJANDRO MARTIN ALDANA con Código: 20161025082, manifiesta bajo rendimiento académico.

4.4.2 Solicitud inhabilitación electiva egresado

Se aprueba inhabilitar desde la Coordinación del proyecto curricular la asignatura electiva Fotogrametría Digital al egresado ANDRES FELIPE RAMIREZ MEJIA con Código: 20042025089, quien cumplió con el número de electivas establecida en el plan de estudios.

4.5 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.5.1 Cancelación de materias

Teniendo en cuenta la presentación de los soportes médicos solicitados por el Consejo de Facultad en acta No. 20 de 2016, se decide aprobarle a LUCY PAOLA MARTÍNEZ con Código: 20132295007, la cancelación extemporánea de la asignatura Patrones y Arquitectura Software inscrita en el semestre 2016-I.

4.5.2 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobarle a OSCAR JAVIER ESPEJO VALERO con Código: 20122395004, la re-expedición del recibo correspondiente a la tercera cuota de matrícula del semestre 2016-I.

4.5.3 Formulario de reintegro

Se decide aprobarle a DIEGO FERNANDO LAZARO MENDEZ con Código: 20131395006, la compra extemporánea de formulario de reintegro para el segundo semestre académico de 2016.

4.5.4 Solicitud prórroga

Teniendo en cuenta que aún no ha radicado anteproyecto de grado, se decide negarle a ADRIANA VALIENTE CRISTANCHO con Código 20112195007, la prórroga solicitada para la terminación de estudios de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

Se aprueba invitar a la próxima sesión de Consejo de Facultad a los coordinadores de las maestrías de la Facultad de Ingeniería, y al profesor Cesar Trujillo.

4.5.5 AURA CAROLINA ARIAS ZAMORA con Código 20142395001, presenta derecho de petición con relación a la Beca de Posgrado. Al respecto se informa que ya se le dio solución desde la coordinación del proyecto curricular.

4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.1 Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, se decide autorizar el registro extemporáneo de la nota obtenida por la estudiante Ruth Milena Suárez Castro con Código 20101196020 en la asignatura Tesis inscrita en el semestre 2014-1.

4.7 Maestría en Telecomunicaciones Móviles – Virtual



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.7.1 FABIO A. VELANDIA QUECÁN con Código: 20161027027, solicita le sea otorgado el descuento por haber sido monitor en los años 2001 y 2002. Al respecto se decide enviar a la coordinación el concepto que sobre el particular se generó desde la Oficina Asesora Jurídica para que con base en el mismo y por competencia se decida la solicitud del estudiante.

4.8 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.8.1 Formulario de reintegro

Se decide autorizar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el segundo semestre académico de 2016 a los estudiantes:

ZORAIDA MARTINEZ ROA con Código: 20151118074.

ADRIANA MILENA MONROY con Código: 20151118040.

JOHANNA MARCELA PALOMINO con Código: 20151118044.

MARICELA MARIN NAJAR, código 20151118036

4.9 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.

4.9.1 Formulario de reintegro

Se decide aprobarle a MIGUEL ANDRES PÉREZ SORACA con Código: 20132019011, la compra extemporánea del formulario de reintegro para el semestre 2016-III.

4.10 Especialización en Ingeniería de Software

4.10.1 Solicitud recibo de pago

Teniendo en cuenta que los recursos para el pago de la matrícula corresponden a un cheque gerencial de fecha 2/08/2016, fecha en la cual se venció el pago ordinario del valor de la Matrícula y el horario bancario registra el pago en horario extendido con fecha del día siguiente constituyéndose en pago extraordinario, se decide aprobarle a ALEXIS GUILLERMO RIVERA LÓPEZ con Código: 20151099015, la re-expedición del recibo correspondiente a la matrícula del semestre 2016-3 por el valor correspondiente al pago ordinario.

5 TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Admitidos en los programas de posgrado para el periodo 2016-III.

Las coordinaciones de los proyectos curriculares de maestría y postgrados informan sobre el número de aspirantes a iniciar el primer semestre en el periodo académico 2016-3.

PROYECTO CURRICULAR	NUMERO DE ESTUDIANTES/ASPIRANTES
Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	113
Especialización en Sistemas de Información Geográfica	25
Especialización en Avalúos	55
Especialización en Telecomunicaciones Móviles	13
Especialización en Teleinformática	9
Especialización en Informática y Automática Industrial	16
Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	43
Maestría en Ingeniería Industrial	17



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El Consejo Académico en sesión de 16 de febrero de 2016, en comunicación dirigida a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería señaló la existencia de las circulares No. 004 y 007 de 2004 del Consejo Académico donde se señala el número mínimo y máximo de estudiantes por grupo en los proyectos curriculares de postgrado así:

ESPECIALIZACIÓN. Mínimo 20 y máximo 30 estudiantes por grupo oficialmente matriculados
MAESTRIAS. Mínimo 15 y máximo 25 estudiantes por grupo oficialmente matriculados
DOCTORADO: Mínimo 5 y máximo 10 estudiantes por grupo oficialmente matriculados.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad de Ingeniería decide por unanimidad dar el aval y solicitarle al Consejo Académico se autorice el ofrecimiento durante el segundo semestre académico de 2016, de los siguientes programas de postgrado, para lo cual se informará la viabilidad financiera:

PROYECTO CURRICULAR	NUMERO DE ESTUDIANTES/ASPIRANTES A PRIMER SEMESTRE
Especialización en Telecomunicaciones Móviles	13
Especialización en Informática y Automática Industrial	16

Se decide no ofrecer la Especialización en Teleinformática durante el segundo semestre académico de 2016, teniendo en cuenta que no cumple el número mínimo de 20 estudiantes admitidos y matriculados de conformidad con las decisiones del Consejo Académico, pues solamente se tienen 9 aspirantes a cursar dicha especialización. Se aprueba solicitarle al Coordinador del mencionado programa académico que se proceda con una reestructuración y orientación de dicha especialización.

El Consejo de Facultad, atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, decide por unanimidad no autorizar el ofrecimiento de los siguientes cursos dado el mínimo número de estudiantes inscritos en estas asignaturas electivas y solicita se proceda a reagrupar dichos cursos en el mismo programa o con otro programa curricular.

Asignatura	Estudiantes Inscritos
Seminario de Tecnologías sobre la Web	2
Operadores logísticos de conocimiento	7
Gestión de Sistemas Logísticos	1

Se decide aprobar la apertura de los siguientes cursos:

Asignatura	Número	Justificación
Seminario de aplicaciones de Inteligencia Computacional	5	El curso se dicta junto con un profesor visitante de la Universidad de las Villas, requisito para acreditación de alta calidad del programa.
Simulación	11	El número de admitidos a la maestría no permite tener 15 estudiantes en asignaturas de segundo semestre.
Seminario de Investigación	11	El número de admitidos a la maestría no permite tener 15 estudiantes en asignaturas de segundo semestre en adelante.

5.2 Monitores para el periodo 2016-III.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Al respecto y de conformidad con el Acuerdo No. 042 de 2016 del Consejo Académico, se ordenar la apertura y publicación de convocatoria (**Resolución No. 20**) para la selección de asistentes académicos e investigativos o que corresponda, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes unidades académicas y administrativas y teniendo en cuenta el presupuesto asignado por este concepto, se aprueba que la asignación de monitores para el segundo semestre académico de 2016 será la misma que se aprobó para el primer semestre académico de 2016.

Proyecto / unidad académico-administrativa	Número de monitores asignados
Ingeniería Catastral y Geodesia	11
Ingeniería Industrial	10
Ingeniería de Sistemas	10
Ingeniería Electrónica	9
Ingeniería Eléctrica	9
Maestría en Ciencias de la Información y las c	1
Maestría en Ingeniería Industrial	1
Laboratorios de la Facultad	39
Revista de Ingeniería	1
Revista Redes	1
Grupos de Investigación de la Facultad	24
Unidad de Investigaciones	1
Comité de Currículo de Facultad	1
Unidad de Acreditación y Autoevaluación	1
Cátedra Caldas	2
Proceso de Acreditación	1
Unidad de extensión	2
TOTAL	124

Se decide que de los 39 monitores aprobados para atender los laboratorios de la Facultad de Ingeniería, se asignen tres (2) para atender los Laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia.

5.3 Acuerdo 07 de 2014.

La Coordinación de Ingeniería de Sistemas informa que va a desarrollar el curso “Arquitectura de software” como programa académico transitorio dentro del Acuerdo No. 07 de 2014. Al respecto el Consejo de Facultad decide que es conveniente tratar el tema con la información de todos los proyectos curriculares, por lo que decide reiterar la solicitud de propuestas para ser ofrecidas en el marco del Acuerdo No. 07 por el cual se estableció el programa académico transitorio para quienes terminaran el plan de estudios y superaron el tiempo para graduarse.

5.4 Caso tesis meritorias pendientes por evaluar por parte del Docente Marco Aurelio Álzate.

Se informa desde la Secretaría Académica que el docente Marco Aurelio Álzate a quien el Consejo de Facultad de Ingeniería designó evaluador de los siguientes trabajos de grado con el fin de atender la solicitud de los jurados para que les sea otorgado el carácter de meritorio, no ha dado respuesta:

- ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS OPTICOS DE ALTA VELOCIDADES ESPECTRALMENTE EFICIENTES, designación realizada en acta No. 13 de 2015.
- METODO DE SOLUCIONES PARA UN PROBLEMA CCR-DEA QUE INVLUCRE PARAMETROS CON INCERTIDUMBRE DIFUSA TIPO 2 DE INTERVALO, designación según Acta No. 28 de 2015.
- GENERACION DE SEÑALES PARA SISTEMAS DE RADIOSOBRE FIBRA POR MEDIO DE MODELACIÓN EXTERNA, designación acta No. 31 de 2015.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Al respecto el Consejo de Facultad teniendo en cuenta que el docente designado no ha dado respuesta pese a las solicitudes reiteradas realizadas, y el tiempo transcurrido desde la designación lo cual ha generado inconformidad entre jurados, directores y autores de los trabajos de grado objeto de evaluación, se aprueba por unanimidad solicitarle al señor Decano que por competencia inicie un proceso disciplinario contra el docente Marco Aurelio Álzate.

Se procede a reasignar evaluadores con el fin de otorgar o no el carácter de meritorio a los trabajos de grado que en un principio fueron asignados al docente Marco Aurelio Álzate, así:

1. ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS OPTICOS DE ALTA VELOCIDAD ESPECTRALMENTE EFICIENTES, se designa a JUAN CARLOS GOMEZ
2. TODO DE SOLUCIONES PARA UN PROBLEMA CCR-DEA QUE INVLUCRE PARAMETROS CON INCERTIDUMBRE DIFUSA TIPO 2 DE INTERVALO, se designa a JUAN CARLOS FIGUEROA.
3. GENERACION DE SEÑALES PARA SISTEMAS DE RADIOSOBRE FIBRA POR MEDIO DE MODELACIÓN EXTERNA, se aprueba designar a GUSTAVO PUERTO.

5.5 De conformidad con la Resolución No. 01 de 2012, y las solicitudes realizadas a la Decanatura por cada uno de los coordinadores de los proyectos curriculares, se decide avalar la contratación de docentes de vinculación especial para el semestre 2016-3 que vienen prestando sus servicios académicos en la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 12 y 30 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario